

Instituto Salvadoreño de Turismo

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Administración General

Código: 2006-4601-4-01-01-21-1

Miembros propietarios y presidente suplente cobrarán dietas de \$28.58 por cada sesión a que asistan; miembros suplentes cobrarán dietas de \$22.86 por cada sesión a que asistan. En ningún caso los miembros propietarios, presidente suplente y miembros suplentes podrán devengar por mes más de \$114.32 y \$91.44 respectivamente, aún cuando el número de sesiones celebradas fuere mayor de cuatro.

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Técnico Contable	1	480.58
2	Técnico en Recursos Humanos	1	480.58
3	Jefe Sección de Inventarios	1	349.15
4	Técnico Operador de Sistema.....	1	349.15
5	Colaborador Financiero	1	330.86
6	Coordinador Bienestar Laboral.....	1	320.00
7	Secretaria.....	1	320.00
8	Técnico Presupuestario	1	320.00
9	Técnico UACI	1	320.00
10	Colaborador de UACI	1	310.86
11	Colaborador Jurídico.....	1	302.29
12	Secretaria.....	1	302.29
13	Técnico UACI	1	302.29
14	Motorista.....	4	292.58
15	Colaborador de Relaciones Públicas	1	270.86

UP: 02 Administración y Mantenimiento de Turicentros y Parques

LT: 01 Mantenimiento de Turicentros y Parques

Código: 2006-4601-4-02-01-21-1

1	Supervisor de Turicentros y Parques.....	1	414.29
2	Técnico en Proyectos	1	414.29
3	Colector Habilitado	1	349.15
4	Administrador de Turicentros y Parques.....	5	320.00
5	Guardaparque	1	320.00
6	Jefe de Guardaparques.....	1	320.00
7	Auxiliar Administrativo	1	302.29
8	Encargada de Archivo	1	302.29
9	Administrador de Turicentros y Parques.....	1	297.15
10	Guardaparque	1	297.15
11	Jefe de Guardaparques.....	3	297.15
12	Administrador de Turicentros y Parques.....	2	270.86
13	Bodeguero	2	270.86
14	Colector Habilitado	7	270.86
15	Guardaparque	35	270.86
16	Jefe de Guardaparques.....	3	270.86
17	Colector Habilitado	1	264.00